

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 288.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de JULIO de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 120/15 (modificado por Acuerdo N° 136/15), en el cual se llamó a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Secretario de Informática Judicial Adjunto, con categoría de Secretario de Superior Tribunal, en virtud del nuevo organigrama para dicha dependencia (Acuerdo N° 38/15), y con el objeto de profesionalizar las estructuras de personal en áreas que resultan de vital importancia para garantizar la eficiencia del servicio de justicia, tal como es la Secretaria de Informática Judicial.-

Que habiendo transcurrido las instancias de evaluación previstas, resulta factible avanzar con la designación de quien resultara en el primer lugar del orden de merito establecido por Acuerdo N° 493/15. Por ello;

ACORDARON: I.- Designar SECRETARIO DE INFORMÁTICA JUDICIAL ADJUNTO, con jerarquía de Secretario del Superior Tribunal, al Dr. ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRÚS, DNI N° 28.838.697.

II.- Establecer que el Dr. ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRÚS deberá prestar Juramento de Ley el día 01 de Agosto de 2016 a la hora doce (12) en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia.-

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-